



RESOLUCIÓN CS N° 545 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

SALTA, 15 de Diciembre de 2023

Expediente N° 14290/21.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE INGENIERÍA tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura DISEÑO MECÁNICO DE EQUIPOS – Carrera de Ingeniería Química, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el art. 2° de la Resolución CS N° 443/22 se designó a los miembros del Jurado que entenderá en el referido concurso.

Que por Res. FI N° 717-D-2022, se aceptó la renuncia del Ing. Antonio BONOMO como miembro del Jurado.

Que, asimismo, mediante Resolución FI N° 328-D-2023, se aceptan renunciaciones de la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES y del Ing. Juan Bernardo MONGE en tal carácter

Que mediante Nota N° 1978/2023 el Ing. Juan Herman ROBÍN solicita que se lo dispense de participar como miembro titular del jurado en cuestión.

Que ante ello y a los fines de dar continuidad al trámite concursal, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución FI N° 409-CD-2023, eleva una nueva integración del Jurado y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 318/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18ª Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2023)

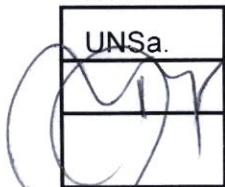
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 2º de la Resolución CS N° 443/22 y, en consecuencia, designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el Concurso de referencia:

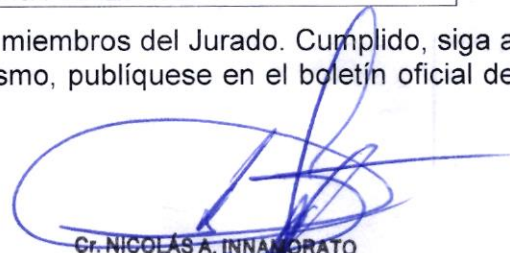
| TITULARES | SUPLENTES |
|--------------------------------|----------------------------------|
| Sergio Horacio Cristóbal OLLER | Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES |
| Orlando José DOMÍNGUEZ | Fernando Octavio Rubén CAPELLARI |
| Patricia Mónica HOCH | Mónica Liliana PARENTIS |

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Facultad de Ingeniería y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




CORR PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Gr. NICOLÁS A. INNARATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA